



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA 2021-2024**

**SERVICIO: Capacitación en materia de protección civil,
primeros auxilios, uso y manejo de extintores, prevención de accidentes en el
hogar, RCP de alta calidad e inducción al 911.**

A QUIÉN VA DIRIGIDO	Personas físicas y morales.	HOMOCLAVE	SA-DPC-S03
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	Cuando se solicite		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	Promover la cultura de protección civil, desarrollando acciones de educación y capacitación a la población. Fundamento Jurídico: Artículo 31 fracción IV, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.		
EL TRÁMITE SE REALIZA POR	Vía telefónica: 8183810561		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	No aplica		
VIGENCIA	No aplica	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	No aplica
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO			
NOMBRE	Secretaría del Ayuntamiento		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Protección Civil Municipal	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 a 17:00 de Lunes a Viernes
DOMICILIO	Parque Industrial Arco Vial, Cd. Mitras.		
RESPONSABLE	Lic. Cesar Daniel Betancourt Saldaña	PUESTO	Director
CORREO ELECTRÓNICO	direccionproteccioncivil@garcia.gob.mx	TELÉFONO	8183810561
TIEMPO DE RESPUESTA	3 días	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	No aplica
COSTO	Gratis	FUNDAMENTO LEGAL	
METODO DE DETERMINACION DEL COBRO	N/A	FORMA DE PAGO	N/A
LUGAR Y FORMA DE PAGO	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le brinda capacitación a todas las personas físicas y morales que lo soliciten.		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
01.-	Reunir un grupo de personas mínimo de 7 y máximo de 20	ORIGINAL	COPIAS
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO			
<pre> graph LR A(solicitar la capacitación) --> B(Esperar la confirmación de 3 días para la) B --> C(se imparte la capacitación) C --> D(se otorga constancia) </pre>			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL: 818124 8828		